

- "2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario" -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0193/21

VISTO:

La importancia que ha adquirido la tecnología móvil en la vida cotidiana; y

CONSIDERANDO:

Que como se tiene conocimiento, Wi-Fi es la tecnología móvil que se usa para conectar computadoras, tablets, smartphones y otros dispositivos a Internet, elementos de uso masivo fundamentalmente por jóvenes.

Que se ve necesario que dicho servicio sea otorgado por la Municipalidad de Coronel Dorrego en la Villa Balnearia Marisol, precisamente en el sector de la rambla, lugar de mayor concentración de turistas, vecinos, vecinas y mayormente juventud.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, por medio del área que ===== corresponda, analice la posibilidad de proporcionar el servicio de Wi-Fi en el sector de rambla de la Villa Balnearia Marisol.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2021.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0077/21